

## **Informe del Comisario.**

**Santo Domingo de los Tsachilas, 30 de marzo de 2020**

***A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Ejemplo. C.A.***

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de esa compañía, de fecha 28 de marzo de 2019, y conforme a las disposiciones para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumplo en presentar a ustedes el informe anual correspondiente, al ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2019 al el 31 de Diciembre de 2019.

En mi carácter de Comisario, designado en la Asamblea, según las disposiciones, *cumplo* en presentar a ustedes el informe del Comisario correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2019 al el 31 de Diciembre de 2019., con el objeto de la aprobación de los estados financieros, así como los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivos al 31 de diciembre de 2019 , de los cuales en sus notas revelatorias destaco lo siguiente: 1.- Normas y Practicas Contables: Los estados financieros están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), , cuyas políticas contables han sido aplicadas consistentemente en todos los estados financieros 2.- Resultado Patrimonial al 31 de diciembre de 2019 que arrojo una utilidad, para este ejercicio. 2.- Así mismo, me permito recomendar a la Asamblea General de Accionistas la aprobación de los estados de situación financiera de la empresa, el estado de resultados de sus operaciones, el estados de cambios en el patrimonio y el estados de flujos de efectivo elaborados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y las NIIFS.



Mayra Zambrano